INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas
PALO ALTO S.A.
Guayaquil, Ecuador

He revisado el balance general de la compañía " PALO ALTO " S. A., al 31 de diciembre de 1991 y la correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos estados financieros en base a la revisión efectuada.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esta revisión, se efectuaron pruebas del cumplimiento por parte de la compañía " PALO ALTO " S.A. y/o sus Administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Si la correspondencia, los libros de actas de junta general, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

Que los estados financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañía.

Los resultados de nuestras pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimiento por parte de la compañía " PALO ALTO " S. A., con las disposiciones mencionadas en el párrafo segundo, por el año terminado el 31 de diciembre de 1991.

No hubo limitaciones en la colaboración prestadda por los administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.

INFORME DEL COMISARIO (Continuación)

En base a la revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las Juntas Generales,, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de los administradores, que nos hicieren pensar que deban ser informados a ustedes.

Del análisis efectuado, consideramos conveniente mencionar los siguientes indicadores financieros de la Compañía, correspondientes a los ejercicios económicos terminados el 31 de Diciembre de 1991 y 1990, y , efectuamos un análisis comparativo de los principales:

INDICADORES	1991	1990
1) activo corriente / pasivo corriente	9,24	5,97

La Compañía en el año 1991 presenta un aumento en la liquidez, para el pago de sus obligaciones a corto plazo en relación al año anterior.

2) pasivos / patrimonio	0,06	0,07

En el año de 1991, ha disminuido la dependencia de financiamiento de Bancos y de terceros.

3) activos fijos / patrimonio	0,11	0,15

En el año de 1991, se podría decir que la empresa ha disminuido su política de inversión de Bienes de Capital en relación al ño anterior.

4) utilidad neta / patrimonio	0,00	0,00

El resultado del último año es igual , por lo que la rentabilidad de la empresa no ha mejorado en relación al año anterior.

INFORME DEL COMISARIO (Continuación)

En lo que respecta a mi informe, es todo cuanto tengo que comentar sobre la administración del año de 1991.

Muy atentamente,

Comisario Principal

Abril 15 de 1992